

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 022</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 12:00 m.</b>
<b>Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Fecha: 26 de septiembre de 2019</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Ana Marcela Córdoba	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	Incapacitada
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
<b>Invitados Permanentes</b>	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	No asistió
	Martha Ospina Espitia	Coordinadora P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador (E) P.C. Artes Musicales	No asistió
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	Incapacitada
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
<b>Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y Consideraciones al orden del día
3. aprobación acta No 021 de 2019
4. Informe del señor decano
  - o Simulacro de Evacuación (asiste Nancy Aguilera)
  - o Información de invitaciones realizadas por ACOFARTES: Asamblea General y pre-invitación al Encuentro de Directores de Posgrados.
5. Informe de concurso docente
6. Informe semestral SIPRUD 2019-1
7. Representación estudiantil. Información de estudiantes intoxicados en la facultad.
8. Varios
9. **Casos Proyectos Curriculares**
  - **Arte Danzario**
    - o Solicitud Aval Movilidad semestre académico en el exterior. Estudiante Luis Eduardo Murcia Lozano, código 20152102030, Universidad Autónoma de Querétaro (México) periodo académico 2020-1.
    - o Solicitud de Retiro voluntario 2019-3 y reintegro de dinero, estudiante Laura Vanessa Murillo Ramos, código 20182102010, por motivos de salud. 19 de septiembre fecha de solicitud. 50%
    - o Solicitud de Retiro voluntario 2019-3 y reintegro de dinero, estudiante Camilo Franco Rodríguez, código 20181102034, por motivos de participación en la competencia Global Dance Supreme a llevarse a cabo en Sudáfrica. 12 de septiembre fecha de solicitud.
    - o Solicitud de Retiro voluntario 2019-3 y reintegro de dinero, estudiante Daniel Enrique Jiménez Gómez, código 20181102036, por motivos de calamidad doméstica relacionados con su situación económica y familiar. 11 de septiembre fecha de solicitud
    - o Solicitud cancelación de la asignatura Strecthing, por parte del estudiante Brayan Estiven Murcia Escobar, código 20181102027, La situación planteada por el estudiante obedece a razones de tipo académico.
  - **Artes Musicales**
    - o Solicitud de aval de retiro voluntario de los estudiantes Luis Sebastián Rincón Rey código 20192098028 y Darwin Yerman Garay Escobar código 20191098021 para el periodo académico 2019-3. Motivo invitación de participación en gira con el Ballet Jaime Orozco a diferentes países de Europa; la cual inició el 5 de julio y terminó el 10 de septiembre del presente año.
    - o Solicitud aval apoyo económico ante Bienestar Institucional para tiquetes terrestres, para participar con la agrupación Orquesta Típica Con-trates conformada por estudiante activos del proyecto de Artes Musicales en el XVI Encuentro Nacional de Estudiantinas "Héctor Cedeño Paredes" que se realizará en Tuluá - Valle del Cauca del 8 al 10 de noviembre de 2019. (solicitud para 9 estudiantes) Angélica María Fonseca León código 20142098046, Estefanía Puello Guevara código 20132098047, Diego Nicolás Bonelo García código 20162098016, Gabriel Chaparro Nossa código 20141098064, Anny Alejandra Osorio Barrera código 20162098014, Santiago Andrés Nieto Pinzón código 20172098030, Miguel Felipe Casas Heredia código 20132098036, José Camilo Rubio Gaviria código 20132098035 y Jeison Andrés Riveros Vargas código 20141098027.
    - o Solicitud de cancelación extemporánea de la asignatura Armonía I por parte del estudiante Edward Alberto Porras Cárdenas Código 20192098032, quien la solicita por calamidad familiar (fallecimiento del padre).
  - **Artes Plásticas y Visuales**
    - o Solicitud de respuesta a situación académica por parte del proyecto académico según oficio CPC-APV-32-2019, a la estudiante Paula Osorio Pineda Código 20122016172.
    - o Solicitud Aval Movilidad semestre académico en el exterior, estudiante María Lucia Sánchez Marín, código 20162016037, Universidad Federal de Pelotas (Brasil) periodo académico 2020-1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud Aval Movilidad semestre académico en el exterior, estudiante José Enrique Forero Peña, código 20162016026, Universidad Politécnica de Valencia (España) periodo académico 2020-1.
- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio trabajo de grado: “La Casa de las Seis Plantas” estudiante Luisa Amanda Martínez Coronado, código 20121016153 - par evaluador docente Humberto Rojas Casas.
- Solicitud devolución matrícula María Camila Ochoa Ordoñez, motivo salud. 21 de agosto fecha de solicitud. (canceló semestre en la primera semana de iniciado el periodo académico).
- **Artes Escénicas**
- Solicitud de aval para cancelación extemporánea del periodo académico 2019-3, por parte de la estudiante Diana Carolina Martín Martín - Código 20151104038 Debido a dificultades en su salud.
- Solicitud de aval para cancelación extemporánea del periodo académico 2019-3, por parte de la estudiante Laura Valentina Moreno Moreno - Código 20192104013, motivo salud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum  
Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.
2. Lectura y Consideraciones al orden del día.  
Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.
3. Aprobación acta No 021 de 2019  
El Consejo de Facultad aprueba el acta No 021 de 2019

**4. Informe del señor Decano.**

El decano inicia su informe comentando que es importante que se manifieste como consejo, luego una solicitud de un estudiante diciendo cual era la posición del decano y se va a responder públicamente, pero sería bueno que el consejo también se manifieste en términos generales a los eventos y a las circunstancias que son varias; por una parte hay un hecho de una denuncia muy fuerte y por otro lado hay unas protestas que también tienen varias tonalidades, una es la postura que se ha hecho desde acá y otras son las acciones que se están presentando en otras facultades; en la 40 hubo desmanes y exlimitaciones de la fuerza pública que se pudo haber evitado y esto lo supimos por directivos de la universidad, no por estudiantes; esto se pudo haber evitado lo sucedido en la calle, hubo locales y vecinos afectados; se desmando la situación por el lado de la Javeriana y la Distrital, hay que reflexionar sobre esto porque no se puede seguir escalando, no se sabe que intereses de lados opuestos políticamente alineados quizás, estén buscando un escalamiento desproporcional lo cual no quiere decir que debemos callar, hay que tener cabeza fría y apuntar y aunar fuerzas para hacer claridad desde el punto de vista de la investigación y de los resultados de esa investigación lo que fue lo que paso, hay que ser claros y firmes frente a lo que está pasando porque estamos en vísperas de elecciones y no se sabe que resultara. Hay cosas que se rechazan como los del cartel sobre la toma pacífica con violencia, que se publicó y se promovió eso es un acto terrorista de provocación con toda la violencia, es irónica pero muy fuerte, por parte de quienes convocaban la protesta. Ayer el ministro de defensa hablaba sobre la autonomía universitaria donde consideraba que el ejército y las autoridades no tenían territorios vedados dentro del país y podían ejercer soberanía, con esto hay una tendencia que se viene escalando y posicionando en la opinión pública que va a ser necesario y tocará intervenir las universidades y vamos hacia allá si uno mira cómo se ha dosificado esta acciones desbordadas, en esto se debe alertar a nuestros estudiantes de no caer en estas trampas. Se advierte todo esto como preocupación de estos eventos. De una manera oficial quiero manifestar la situación general de la Universidad, ayer la situación estuvo muy complicada en la sede de la 40, y la torre administrativa, en las horas de la mañana un grupo de estudiantes y encapuchados, se tomaron la sede de la 40 por la fuerza y subieron al décimo piso donde queda la rectoría y al parecer al noveno y octavo piso también, como hecho violento constatable estuvo la rotura de la puerta para poder acceder a las oficinas, los vigilantes tenían la directriz de persuadir y no de impedir. En la sede la tecnológica estuvo muy pesado la situación, hasta por la noche estuvo el ESMAD había estudiantes todavía dentro de la universidad. Por fortuna con los hechos presentados en la universidad distrital no hubo reportes heridos, bienestar estuvo al pendiente de los muchachos judicializados para garantizar sus derechos y que salieron. Se sabe que Macarena A esta tranquila, hay asambleas, en Bosa ayer se reportó tranquilidad no hubo tomas y en Medio Ambiente también estuvo tranquilo el tema, no trascendió ningún acto violento. En resumen, se sacó un comunicado que hubo un parte académico tranquilo. Hablando con los coordinadores de Artes se ve que todo está tranquilo, hubo una idea de cancelar todo, pero después se dijo que todo estaba bien. En la 40 se determinó que previo balance se podía abrir a partir de las 10 de la mañana y el Consejo expresó que quedaban en autonomía los decanos de las facultades de la universidad entraran en pleno funcionamiento. Salió un comunicado del Consejo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Académico que expone de una manera más reflexiva el espíritu un poco de lo que debemos plantearnos como comunidad de la universidad, uno es el rechazo de los actos de corrupción, dos coordinar para que las instituciones que están adelantando las investigaciones rápidamente satisfagan la demanda de la sociedad por saber cuáles son los resultados de esas investigaciones, porque esas investigaciones que desde diciembre fueron reportadas a esas entidades fueron no denuncias sino que fueron soportadas por un previo trabajo que se venía haciendo de soporte en donde el resultado tenía que ser como sucedió que fue la apertura de una investigación y tres defender la institucionalidad desde el punto de vista de los procedimientos evitar el prejulgamientos de los implicados hipotéticos y rechazar la impunidad, debemos exigir pronta respuesta de las autoridades y que les pidan cuentas a quien haya que pedirlos. La universidad es un territorio de paz y de dialogo, es importante plantearlo y esto sería como el resumen de lo que hay que hacer, sería bueno que como consejo nos expresáramos frente a los hechos, tener la claridad conceptual, política, es decir tenemos esto y esperamos esto. No se trata de callar ni minimizar las voces de protesta y de movilización que son legítimas, pongo en consideración la propuesta que este consejo de facultad se manifieste teniendo en cuenta los dos aspectos como el prejulgamiento y la impunidad.

La Secretaria Académica pregunta al decano que como sería la manifestación, es decir, sacar un comunicado del consejo, porque lo que se está esperando es un comunicado de las directivas, de la 40, porque no se sabe que está pasando. Primero que se pronuncie las directivas y luego las facultades. El decano comenta que hay desconcierto en todas las instancias, hay que resaltar el hecho de aprovechar lo que se ha construido este año, como por ejemplo la mesa de dialogo hay que mantener este dialogo de concertación, de discusión académica frente a las prioridades de la universidad, debemos estar a lo que pase acá en la facultad, acá todo está tranquilo, los coordinadores manifestaron que los procesos de acá no se pueden parar, porque las consecuencias para nosotros son complejas. Ahora hay normalidades en las facultades y esperamos que los estudiantes sigan expresándose y presionando sobre lo que está sucediendo.

El Decano lee a los consejeros el comunicado del Consejo Académico; manifiesta que es un comunicado concreto, de pronto lacónico que expidió el Consejo Académico, anuncia que hay normalidad académica para el día de hoy y hace un llamado a los consejeros para estar pendientes por si hay que hacer un consejo extraordinario para tomar una decisión con autonomía y que sea producto del balance de la situación en contexto.

El coordinador de la Unidad de Acreditación expresa que el comunicado no dice nada, se tiene un temor frente a las situaciones que nos aquejan, proponen que se sigan con las clases, con la normalidad académica, que se siga apoyando que la institución pueda seguir, pero que en estas situaciones si los estudiantes le informan que van a salir saldría con ellos. El Decano comenta que el comunicado lo que dice es que se defiende y se legitima el derecho a la protesta, la idea es no inhibir, no condenar la protesta sino reafirmarla y la necesidad de crear un frente común a una situación que nos afecta a todos, no es una resolución que debamos seguir en determinado momento sino que precisamente en el marco de la autonomía universitaria respetar este tipo de iniciativas, esto debe ser parte del ejercicio de la autonomía de la libertad de cátedra, se respalda la protesta social y denunciamos al extralimitación en términos de la violencia, el consejo académico no es un ente único sino que hay muchas visiones y lecturas y lo que se trata es de consensuar una postura o planteamiento concreto; lo que se está diciendo aquí es frente a la corrupción estamos de acuerdo, se necesitan acciones que permitan saber rápidamente que fue lo que pasó, donde están los recursos y que se puede recuperar, donde están, que va a pasar, pero el Consejo Académico no es juez, hay una denuncia soportada desde diciembre y esto es un proceso, ya las instancias como la secretaria de educación y el alcalde hablando claramente sobre la situación de la universidad y e instando a los entes de control que saquen pronto una conclusión para que los que tengan que responder lo hagan y sean sancionados, la única persona que tiene apertura con denuncia es la que esta denunciada.

La coordinadora de la Unidad de Investigación, hace un llamado pero comenta que hay intereses de por medio de borrarlos del mapa, y eso lo quiere hacer este gobierno, no hay que dejarse atrapar en la ingenuidad y hay que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

pensar que estamos en un gobierno que no apoya la educación pública y la quiere borrar y cualquier cosa que le sirva a los intereses lo va a hacer y dar papaya como tal es aprovechable para ellos, hay que pensar que hay un gobierno muy dispuesto a borrarlos y si damos papaya lo hace.

La Secretaria Académica comenta que ella habla desde la percepción que tiene, y está segura que los estudiantes de ingeniería no hacen lo que sucedió ayer, de romper los andenes, romper el escaparate de bomberos para con el hacha entrar como fuera, ayer nos reunimos con los profesores de ingeniería y hay algo que está pasando que no se tiene claro, hay alguien que está metiéndose que no se sabe de dónde viene, pero se tiene claro que el 90% de los estudiantes de ingeniería no es ese, de llevar taladro y de querer entrar como Pedro por su casa y se van. Considera que se debe ser prudentes y tener comunicación a la mano muy veraz y oportuna, porque han pasado tres días y sale este comunicado y en ultimas la gente no se va a sentir muy satisfecha con este comunicado del Consejo Académico porque no dice nada distinto a otros comunicados, que se respeta la protesta pacífica y que hay que respetar la institucionalidad, hay mucha incertidumbre ahora, tenemos una reunión con ingeniera, vamos a mirar y para saber quién está detrás y de donde salió la gente.

El decano comenta que en cuanto a las caras es difícil, por eso no se menciona el nombre del rector y cualquier cosa que se diga va a parecer como defensa, desde rectoría salió la denuncia, hubo un proceso interno de recopilación, hubo un trabajo por lo menos de un año de recopilación, puede ser mal interpretado el hecho de que no se removiera en ese tiempo y lo que se quiere llamar la atención es que este tipo de acciones no pueden irse por la vía del prejuzgamiento, aquí debemos pedir acciones rápidas y concretas a la procuraduría, porque esto nos está afectando a todos, todos somos profesores de planta.

El coordinador de la Unidad de Acreditación opina que esto escala de una manera política y todo toma un tinte político y esta como un ventilador, existe alguna forma en la cual pudiéramos separar un poco esta situación política de esta corrupción para que todos los procesos académicos, para que lo bueno fuera una muestra de rebelión frente a todo esto, esto es un remolino que nos lleva a todos.

La coordinadora de la Unidad de Investigación comenta que cualquier cosa que se monte en los medios tiene su fuerza y en las clases se ha reflexionado sobre el valor de la académica, cuál es el valor de la academia, a que vienen aquí, y mientras en los medios circula cualquier cosa que ha cualquiera pueden volver en chivo expiatorio de cualquier interés, solo con que eso se riegue, estamos en la época de los face news, de la cacería de brujas, yo si creo que la manera de abrazar esto es que enfrentemos en nuestras clases ese tema, porque todo esto transcurre por los medios, al rector se le ha incriminado por los medios mientras había un proceso, mientras había ese proceso y antes de que llegara a los entes institucionales para que se dieran las cosas, y ya al llegar a los medios y ahí mirando no más con los colegas que están pidiendo la cabeza del rector, entonces lo que queda es defender la académica, es pensar la pausa, es llamar a la reflexión, yo no me sumo a los estudiantes que digan nos vamos!, hay que poner un poco en la pausa de las acciones y no perder de vista porque estamos delante de un gobierno que nos tiene en la mira y nosotros enfrentados empeora la cosa. La defensa no es virtual, la hacemos en nuestras aulas, haciendo buena academia llevándolos a ellos a pensar.

El coordinador del Doctorado menciona que frente al comunicado del Consejo Académico el consejo de facultad no puede tener otros términos como órgano directivo, una cosa es que reflexionemos como profesores, como parte de la sociedad, pero aquí el discurso no puede ser sino como institucional, nosotros somos el consejo de facultad con unas funciones específicas de consejo de facultad, de estatuto general de la universidad y es un órgano que responde por la dirección académica de la facultad, todo lo que diga el consejo de facultad tiene que ser en cumplimiento de su misión y de su función directiva de una institución pública, es decir el discurso de lo público, la normalidad, pero ya lo demás como profesor es otra cosa, si la facultad saca un comunicado no puede ser distinto al comunicado del Académico que es jerárquico. Cuando uno asume una posición y acepta un cargo también el discurso es el discurso institucional correspondiente a la investidura que todo el mundo tiene al

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

participar en el órgano colegiado. Obviamente en las clases con los estudiantes ponemos la discusión y los puntos de vista particulares que no pueden coincidir con el discurso que se da aquí y ya mis perspectivas, rutas, sugerencias son allá con los estudiantes en el espacio de clases que es un espacio de autonomía, pero no se pueden extrapolar que lo que yo hago en mis clases, lo hagan ustedes en las suyas porque son espacios precisamente para eso, para las clases.

La coordinadora de la maestría en Estudios Artísticos comenta que está de acuerdo con el comunicado, no se debe perder de vista las funciones que tienen cada uno, no solamente porque somos institución sino porque no se tiene esa función jurídica ni fiscal, somos un ente directivo asesor académico, el Consejo Académico tampoco tiene esa función de investigar, juzgar y adelantar un proceso legal frente a determinados hechos, en ese sentido le parece que si hay una posición clara de que se adelante las investigaciones que se deban hacer, que se respete la libre protesta, pero que se respeten los bienes públicos, no perder de vista las funciones que se tienen en cada una de estas instancias para no ir más allá de lo que se compete como consejeros y a los decanos como miembros del consejo académico y la única burbuja que puede haber que nos puede proteger es entender como la complejidad de la situación, entender las múltiples aristas de esta situación porque esto no es un hecho aislado, y aquí nuestro papel es poder acompañar el desarrollo de procesos críticos como lo que estamos viviendo como docentes, como miembros de la comunidad, como estudiantes, como profesores y acompañar una reflexión que dé cuenta de la complejidad que hay detrás de esto, porque no nos olvidemos que estamos próximos a elecciones en esta ciudad y siempre que hay elecciones está universidad entra en una situación crítica frente a alguna situación que se de acá., lo cual no quiere decir que no sea válido hacer la crítica y ejercer la censura, pero es sintomático y es muy disiente que siempre cuando estamos próximos a elecciones sucedan cosas. Y frente a la respuesta de un comunicado si estaría de acuerdo que haga uno, pero que sea en la vía que nos compete como un ente de asesoría académica a la facultad que es lo que podemos manifestar, lo judicial, la investigación le corresponde a los entes e instituciones que están previstas para eso.

El decano propone que se puede crear una comisión de personas que redacte el comunicado y lo consulten por correo y se apruebe la propuesta, ojala sea un representante de todos de profesores, de estudiantes, en la vía que se establece que tiene que ver con nuestro deber misional como órgano del gobierno académico y si no sería una propuesta para avanzar sobre otro tema que creo es de mayor importancia, quería dejar constancia en esto también que frente al pendón que colocaron comulgo con los planteamientos del pendón sino por la actitud transparente del estudiante que lo colgó, él se identificó, me parece que es un ejercicio claro, transparente, de la libre expresión y responsable y que en ningún momento es rechazado y que por el contrario me sumo al comunicado del pendón, se deben validar las expresiones críticas.

Rectifico que los estudiantes de esta facultad han defendido este espacio y han condenado internamente en otras ocasiones que han venido estudiante de otras facultades que han intentado dañar los bienes ellos se han enfrentado guardando el respeto y los han confrontado para el respeto de este espacio y eso hay que dejarlo de manifiesto. Llamar la atención de los medios y decir que no somos un espacio de violencia, de sumisión, de corrupción, dejar claro eso desde otro lenguaje y ahí estaría el valor de nosotros y podemos llamar la atención sobre eso si nos lo proponemos, que vengan y miren que acá también hay noticias.

Consejo avala que haya comunicado de la facultad.

La representante de los profesores comenta que escuchando y viendo el panorama y estando en la asamblea que los estudiantes citaron y llamaron a los maestros, ellos estaban un poco en la misma tónica que sorprende el planteamiento del estar del lado de la institucionalidad, de tratar de generar espacios de dialogo como es Casabierta, es importante anotar esto primero que reconoce la secretaria académica y es que este comportamiento no es habitual de los estudiantes de ingeniería que hubo un exceso de la fuerza pública el 23 de septiembre al entrar a la universidad y disparar dentro de la universidad a los estudiantes y le parece que eso debe quedar anotado en el comunicado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El decano comenta que no es que sea una réplica del comunicado, es recoger las ideas y hacer una propuesta interesante, uno es el tema de los desmanes y el tema de exigir de una manera contundente de invitar a la pausa de acción misma para tomar decisiones oportunas, eso depende como lo redactemos. La invitación es mirar la propuesta si hay algún interesado sino no se publica. Un estudiante me solicita vía internet que me manifieste como decano. Si no hay una comisión no se avala. Comisión que se encarga de hacerlo sería el maestro Guillermo Bocanegra de la coordinación de autoevaluación.

o **Simulacro de Evacuación (asiste Nancy Aguilera, quien hace parte del área de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la universidad).**

Nancy Aguilera hace presencia para explicar sobre el simulacro de evacuación que se realizará el día miércoles 2 de octubre a las 9 de la mañana, la cual es una directriz nacional, los simulacros buscar medir el comportamiento de la gente, busca ayudar a divulgar el plan de evacuación, es decir, que todo el personal de su espacio laboral sepa dónde van a llevar el grupo de personas en caso de emergencia, nosotros como docentes tenemos una responsabilidad frente a los estudiantes cuando estamos dictando la cátedra, si se activó la alarma o vino el vigilante, o el brigadista y se da la orden de salida esta se debe acatar, porque se está salvaguardando nuestra vida y nuestra integridad. Ojalá este ejercicio no se tenga que adelantar, es importante saber que se debe hacer en una situación de pánico. Es importante que los coordinadores apoyen y colaboren no solo en este ejercicio sino en general se han convocados a reuniones para que sepan que hacer, hemos instalados avisos de emergencias y cuando volvemos ya no están, lo importante es que nos ayuden a cuidar estos avisos e instalaciones que se hagan en la facultad. Para esta facultad llegaron camillas y se van a colocar en puntos estratégicos, son unos recursos de emergencia. Es importante que los coordinadores apoyen en temas de emergencia. Inicialmente se van a hacer en las sedes grandes y posteriormente en las otras sedes pequeñas. En las sedes pequeñas no hay brigadistas. Se ha hecho convocatoria de docentes y la asistencia ha sido bastante baja.

La representante de los estudiantes pide que los representantes tengan presencia en esas reuniones para saber que hacer también.

o **Información de invitaciones realizadas por ACOFARTES: Asamblea General y Pre-invitación al Encuentro de Directores de Posgrados.**

El decano informa a los consejeros sobre la convocatoria oficial a la Asamblea General Ordinaria 2019 de ACOFARTES, que se realizará el viernes 25 de octubre de 9 am. a 5 p.m., en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Adicionalmente enviaron nota de Pre-Invitación al Encuentro de Directores de Posgrados, que se realizará en la Universidad de Antioquia en marzo de 2020, para que los maestros Pedro Pablo Gómez coordinador del doctorado en estudios y la maestra Martha Bustos coordinadora de la maestría en Estudios Artísticos de lo tengan presente en sus agendas y presupuestos. El consejo se da por enterado de la invitación.

**5. Informe de concurso docente**

La Secretaria Académica presenta un informe breve sobre el concurso docente, en el que informa a los consejeros que en este momento ya se terminó la etapa de valoración y se publicó, en total según informó la vicerrectoría hay aproximadamente de 62 recursos en toda la universidad, la facultad de artes tenía hasta ayer más o menos 8 recursos para el perfil de humanidades, es el único perfil que tiene recursos hasta ahora. Los recursos los presenta cada concursante que se siente afectado directamente en el sistema Jano, esos recursos los ven los jurados y la respuesta debe ser analizada por los tres jurados y hacer una respuesta conjunta, la respuesta es colegiada y de manera individual cada uno sube esa respuesta; esto va hasta el 11 de octubre, en general sería: hasta el 30 de septiembre los concursantes pueden presentar recursos y del 1 hasta el 11 de octubre los jurados deben responder los recursos, del 11 al 15 de octubre hay recursos de apelación y del 15 al 17 el Consejo de Facultad tendrá tres días para responder los recursos de apelación, en esa etapa nos encontramos en este momento. El cronograma del concurso se publicó al inicio del concurso y cualquier cambio de las fechas de programación o rango que se presente debe hacerla el concursante que esté interesado o que necesite directamente en la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

vicerectoría. Queda la revisión de hojas de vida en Jano por parte de los jurados después del 17 de octubre y la prueba de segunda lengua que la hará el ILUD.

#### 6. Informe semestral SIPRUD 2019-1

La Secretaria Académica informa a los consejeros que el sindicato de profesores SIPRUD envía un informe del sindicato que es el semestral, comenta que hay una resolución que les da permiso a miembros de la junta directiva y hay tres miembros de la junta directiva del SIPRUD que son Sandra Bibiana Cáceres, Ricardo Lambuley y Orlando Páez Rodríguez; envían el informe de avance del sindicato para el periodo 2019. Se enviará el informe a los consejeros para que lo lean y lo revisen.

#### 6. Representación estudiantil. Información de estudiantes intoxicados en la facultad.

Kelly Guerra representante estudiantil ante el consejo informa que estudiantes se intoxicaron al consumir los alimentos en día de ayer 25 de septiembre, quienes presentan síntomas de dolor abdominal, náuseas y vómitos; solicita al consejo tomas cartas en el asunto, debido a que se considera un tema de alta gravedad.

El decano pide enviar a bienestar y vicerectoría el reporte de la misma. Dar curso y que los estudiantes acudan a bienestar a enfermería y se debe investigar inmediatamente. Que los estudiantes reporten el caso a Bienestar.

#### 7. Otros.

El decano comenta que hay un tema en el que quiere hacer claridad y que lo plantea la profesora Martha Ospina Coordinadora de Arte Danzario y trata sobre la manifestación de algunos profesores del proyecto con respecto al desacuerdo de la carga, hubo una reunión con los profesores encabezados por la docente Adriana Echeverría y lo que se habló fue que ellos por una parte pedían una explicación de porque se le habían modificado las cargas, es decir que hubo disminución de cargas, se les explico con presencia del coordinador de Arte Danzario que esto se correspondía con la demanda del programa y que algunos profesores no tenían estudiantes inscritos en algunos espacios académicos y por otra parte también se correspondía al cambio de pensum, el cual se aprobó en el Consejo Académico; se les expresó que no era ni autonomía de un coordinador ni de un decano o rector ofrecer asignaturas que no existieran bien porque no estaban en el nuevo pensum o porque no tenían inscritos. Algunos de ellos manifestaron que en relación con las evaluaciones más que todo las observaciones donde los estudiantes se quejaban de los profesores, ellos argumentaron en algunos casos que ellos estaban dictando asignaturas que por las cuales ellos no habían entrado al programa y que las evaluaciones las atribuían en gran porcentaje por este tema. En aras de salvaguardar el equipo docente de trabajo, los mismos coordinadores se ven abocados a re distribuir las horas que están aprobadas, para que no haya perjuicio al docente; la única manera seria que algunos renunciaran y que todos no se vieran afectados, y que haya un equilibrio para concertar y consolidar un grupo de trabajo estable. En esto quiero resaltar la voluntad de los coordinadores que hacen lo posible sin salirse de lo normativo por mantener el equipo de trabajo y esto siempre va a traer este tipo de dificultades.

El coordinador de la Unidad de Acreditación Guillermo Bocanegra informa que desde el Saces, que es quien hace los registros calificados, paso a automático para que se actualicen los registros calificados de Artes Plásticas y Visuales y Artes Musicales, eso quiere decir que se están revisando los documentos de estos programas, no garantiza la acreditación, pero se puede esperar que vengan los pares para poder renovar los registros calificados, si es así, estos ya quedarían renovados por siete años.

El decano resalta la noticia de la acreditación de Artes Escénicas y felicita a los estudiantes del programa y a todo el equipo, particularmente de las Unidades de Acreditación, de Currículo, del programa de Artes Escénicas y facilitarlos por este logro institucional de mantener la acreditación en medio de estas dificultades lo mismo que al profesor Bocanegra, quien ha sido fundamental para imprimirle premura, eficiencia y reacción inmediata a todas las demandas que siguen llegando. Hacer un reconocimiento a estos logros como consejo de facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Secretaria Académica informa que está circulando la propuesta para el calendario académico para el año 2020, se les agradece a los coordinadores revisar bien el calendario en el tema de las pruebas específicas y demás. Además, informa que sale de vacaciones del 1 al 16 de octubre.

## 8. Casos Proyectos Curriculares

### • Arte Danzario

- Solicitud Aval Movilidad semestre académico en el exterior. Estudiante Luis Eduardo Murcia Lozano, código 20152102030, Universidad Autónoma de Querétaro (México) periodo académico 2020-1.  
Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-304RD-2019**.
- Solicitud de Retiro voluntario 2019-3 y reintegro de dinero, estudiante Laura Vanessa Murillo Ramos, código 20182102010, por motivos de salud.  
Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-305RD-2019** y para reintegro de dinero remitido a decanatura mediante consecutivo No. **FA-SA-117-2019**.
- Solicitud de retiro voluntario 2019-3 y reintegro de dinero, estudiante Camilo Franco Rodríguez, código 20181102034, por motivos de participación en la competencia Global Dance Supreme a llevarse a cabo en Sudáfrica.  
Aprobado retiro voluntario e información de reintegro de dinero comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-306RD-2019**.
- Solicitud de Retiro voluntario 2019-3 y reintegro de dinero, estudiante Daniel Enrique Jiménez Gómez, código 20181102036, por motivos de calamidad doméstica relacionados con su situación económica y familiar.  
Aprobado retiro voluntario e información de reintegro de dinero comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo **FA-SA-307RD-2019**.
- Solicitud cancelación de la asignatura Strecthing, por parte del estudiante Brayan Estiven Murcia Escobar, código 20181102027, La situación planteada por el estudiante obedece a razones de tipo académico.  
Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-308RD-2019**.

### • Artes Musicales

- Solicitud de aval de retiro voluntario de los estudiantes Luis Sebastián Rincón Rey código 20192098028 y Darwin Yerman Garay Escobar código 20191098021 para el periodo académico 2019-3. Motivo invitación de participación en gira con el Ballet Jaime Orozco a diferentes países de Europa; la cual inició el 5 de julio y terminó el 10 de septiembre del presente año.  
Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-309RD-2019**
- Solicitud aval apoyo económico ante Bienestar Institucional para tiquetes terrestres, para participar con la agrupación Orquesta Típica Con-trates conformada por estudiante activos del proyecto de Artes Musicales en el XVI Encuentro Nacional de Estudiantinas "Héctor Cedeño Paredes" que se realizará en Tuluá - Valle del Cauca del 8 al 10 de noviembre de 2019. (solicitud para 9 estudiantes) Angélica María Fonseca León código 20142098046, Estefanía Puello Guevara código 20132098047, Diego Nicolás Bonelo García código 20162098016, Gabriel Chaparro Nossa código 20141098064, Anny Alejandra Osorio Barrera código 20162098014, Santiago Andrés Nieto Pinzón código 20172098030, Miguel Felipe Casas Heredia código 20132098036, José Camilo Rubio Gaviria código 20132098035 y Jeison Andrés Riveros Vargas código 20141098027.  
Aprobado y comunicado a Bienestar mediante consecutivo No. **FA-SA-112-2019**.
- Solicitud de cancelación extemporánea de la asignatura Armonía I por parte del estudiante Edward Alberto Porras Cárdenas Código 20192098032, quien la solicita por calamidad familiar (fallecimiento del padre).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-310RD-2019**.

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Solicitud de respuesta a situación académica por parte del proyecto académico según oficio CPC-APV-32-2019, a la estudiante Paula Osorio Pineda Código 20122016172.

Se solicita trazabilidad de caso de estudiante a proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-301RD-2019**.

Se comunicó a estudiante trazabilidad de su solicitud mediante consecutivo No. **FA-SA-315RD-2019**.

- Solicitud Aval Movilidad semestre académico en el exterior, estudiante María Lucia Sánchez Marín, código 20162016037, Universidad Federal de Pelotas (Brasil) periodo académico 2020-1.

Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-304RD-2019**.

- Solicitud Aval Movilidad semestre académico en el exterior, estudiante José Enrique Forero Peña, código 20162016026, Universidad Politécnica de Valencia (España) periodo académico 2020-1.

Aprobado y comunicado al CERI mediante consecutivo No. **FA-SA-304RD-2019**.

- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio trabajo de grado: “La Casa de las Seis Plantas” estudiante Luisa Amanda Martínez Coronado, código 20121016153 - par evaluador docente Humberto Rojas Casas.

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-311RD-2019**.

- Solicitud devolución matrícula María Camila Ochoa Ordoñez, motivo salud.

Aprobado retiro voluntario y solicitud de información del estudiante para reintegro de dinero comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-312RD-2019**

- **Artes Escénicas**

- Solicitud de aval para cancelación extemporánea del periodo académico 2019-3, por parte de la estudiante Diana Carolina Martín Martín - Código 20151104038 Debido a dificultades en su salud.

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-313RD-2019**.

- Solicitud de aval para cancelación extemporánea del periodo académico 2019-3, por parte de la estudiante Laura Valentina Moreno Moreno - Código 20192104013, motivo salud.

Aprobado y comunicado al proyecto curricular mediante consecutivo No. **FA-SA-313RD-2019**.

Siendo la 12:00 m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
<b>José Félix Assad Cuellar</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad